



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Edison Sánchez Ayala
cc 07029-2025
2009/10/23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BRAVOGRANDE
S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA
BRAVOGRANDE S.A., aumentó su capital en \$23,000.00 y reformó su
estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del
cantón Machala el 27 de noviembre de 2009. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
SC.DIC.M.09. 0461 de 23 DIC. 2009.

Se reforman el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO:
DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la Compañía es de
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, 00/100 dólares de los Estados unidos de
América. El capital social de la compañía es de OCHENTA Y TRES
MIL,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(\$83,000.00) dividido en DOSCIENTAS SIETE MIL QUINIENTAS
(207.500) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de
dólar de los Estados unidos de América (US \$0,40) cada una."

Machala,

23 DIC. 2009

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos
quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el
periódico de mayor circulación en Machala.